

Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual 2020 de la Asociación Celiaca Aragonesa

Jueves 3 de septiembre de 2020, 19:00 horas – Sede de la Asociación Celiaca Aragonesa en Zaragoza

Orden del día Asamblea Ordinaria

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea del año 2019
2. Memoria de actividades del año 2019
3. Presentación cuentas del 2019
4. Aprobación presupuesto de 2020
5. Ruegos y preguntas.

Introducción

Ramón Moraza, presidente de la Asociación Celiaca Aragonesa, preside la asamblea, que este año, a consecuencia de la Covid-19, se lleva a cabo de manera presencial y telemática, en este segundo caso a través de la aplicación meet, y agradece la asistencia de los socios que han acudido a la asociación y de los conectados online.

1. Lectura de Acta de Asamblea 2019

El presidente de la asociación da lectura al acta de la anterior Asamblea anual Ordinaria y al acta de la Asamblea Extraordinaria, ambas celebradas el 28 de marzo de 2019 en el Centro Joaquín Roncal de Zaragoza.

Tras la lectura de las mismas, se advierte una incorrección en el acta de la Asamblea Extraordinaria, debiendo corregirse el nombre de Teresa Ginto por el de Teresa Andrés Ginto. No obstante, no afectando el error al contenido del acta, se someten ambas actas a votación de los socios, quedando aprobadas sin votos en contra ni abstenciones

2. Memoria de actividades del año 2019

Ramón Moraza repasa las actividades llevadas a cabo por la Asociación a lo largo del año 2019 recogidas en la Memoria de Actividades y que está disponible en la página web de la asociación.

3. Presentación cuentas del año 2019

Ramón Moraza procede a la presentación de las cuentas.

A los socios presentes se les entrega un extracto detallando las partidas más significativas y a los socios conectados online se les ofrece su visualización en pantalla.

El resumen es el siguiente:

<u>ESTADO CUENTAS DICIEMBRE 2019</u>	<u>EUROS</u>
TOTAL INGRESOS	175.552,97 €
TOTAL GASTOS	137.035,07 €
GASTOS FINANCIEROS	144,56 €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	38.373,34 €

4. Presupuesto de 2020

A continuación, se presenta el presupuesto del año 2020, cuyo resumen es el siguiente:

<u>PRESUPUESTO 2020</u>	<u>EUROS</u>
TOTAL INGRESOS	146.800,00€
TOTAL GASTOS	129.264,00 €

Para la elaboración del presupuesto, en el apartado de ingresos, en base a la situación actual derivada de la Covid-19, se hace una previsión conservadora en las cuotas de usuarios y afiliados y una previsión ligeramente a la baja en los ingresos por lotería.

En cuanto a los ingresos por subvenciones, se hace una previsión muy inferior a la del año 2019 en base a que es muy probable que en el año 2020 no haya subvención alguna de FACE (en el año 2019 dicha subvención ascendió a 12.000,00 €) y en base a que el resto de subvenciones que se puedan conceder pueden no hacerse efectivas hasta el año 2021 (de hecho, a fecha 31 de agosto de 2020, tan solo se han ingresado 700 € en concepto de subvenciones).

En el apartado de gastos, se subraya el importante descenso previsto para los gastos de correos, envíos y boletín (se presupuesta para el año 2020 un 10% del gasto soportado en el año 2019). Dicho descenso obedece a la disminución de los boletines de noticias que se han de

imprimir y distribuir tras la puesta en funcionamiento de una app propia de la asociación que permitirá, entre otras cosas, la publicación en la misma de los boletines de noticias, imprimiéndose tan solo aquellos cuya distribución digital no sea posible. Asimismo, se destaca también, como consecuencia de la Covid-19, la disminución en los gastos de desplazamiento.

Por el contrario, se presupuesta un gasto de limpieza muy superior al del ejercicio anterior, derivado de la externalización de este servicio. También se analiza el incremento del gasto correspondiente al alquiler de oficina, motivado por el cambio de la sede de la asociación en Zaragoza al vencer el anterior contrato de alquiler en el Paseo de Independencia y que, a pesar de todo, resulta muy ventajoso, ya que la renovación del alquiler de la anterior oficina en el nuevo precio ofertado por el arrendador hubiera supuesto un coste mucho más elevado que el soportado en la actual sede.

Una de las socias asistentes, con objeto de poder disminuir los gastos por servicios bancarios, plantea la posibilidad de acudir a algún banco con talante solidario que teniendo en cuenta nuestra actividad pudiera repercutirnos menos gastos. Al respecto, el presidente de la asociación informa que dichos gastos obedecen prácticamente en su totalidad a los recibos devueltos, habiéndose negociado con la entidad bancaria para que dichos costes se redujeran lo máximo posible.

Tras someterse a votación, queda aprobado el presupuesto sin votos en contra ni abstenciones.

5. Ruegos y preguntas

Uno de los socios asistentes plantea la posibilidad de que la futura app de la asociación sea testeada por un grupo de socios antes de su puesta en funcionamiento para, en la medida de lo posible, evitar los problemas que, por ejemplo, se están produciendo con la aplicación de FACE. En este punto, y tras una explicación por parte de Ramón Moraza de lo que ofrecerá la aplicación de la asociación celiaca aragonesa, Juan Manuel Soto, miembro vocal de la actual junta de la asociación, explica que la aplicación de la asociación tiene un presupuesto limitado y que se encuentra en un estado muy avanzado en el que resulta difícil atender la propuesta, si bien es evidente que tras su puesta en funcionamiento se recogerán todas las sugerencias que la puedan hacer más atractiva. A continuación, el propio Juan Manuel muestra tanto a los asistentes presenciales como a los virtuales un video demostrativo del funcionamiento de la aplicación.

Se plantea la compatibilidad de la nueva aplicación con los móviles, a lo que Juan Manuel Soto responde que dicha aplicación estará disponible para Android y para iOS, si bien es muy posible que no funcione con versiones del sistema operativo muy antiguas.

Juan Manuel Soto recuerda la imposibilidad de celebrar el día del celíaco este año por la situación excepcional que se vive a raíz de la Covid-19.

Juan Manuel Soto advierte la falta de incorporación a la convocatoria de la presente asamblea ordinaria de un punto para la lectura y aprobación del acta de la asamblea extraordinaria

celebrada el 2 de diciembre de 2019 con el único punto del día del cambio de domicilio social en el Registro de Asociaciones por cambio de domicilio de la Sede de Zaragoza, por lo que se deberá proceder a incluir dicho punto en la próxima asamblea ordinaria o extraordinaria que se lleve a cabo.

Uno de los socios asistentes expone la mala usabilidad que tiene la aplicación de FACE y plantea si es posible llevar a cabo alguna acción que empuje a su mejora. Al respecto, Ramón Moraza informa de que la aplicación es objeto de numerosas quejas y que la aplicación está siendo revisada por un miembro de la junta de FACE. En consonancia con lo planteado por el socio, Juan Manuel Soto informa que se trasladarán a FACE todos los problemas de usabilidad que se detecten y propone que FACE destine una mayor inversión a la aplicación, teniendo en cuenta que en los tiempos actuales la aplicación ha pasado de ser un complemento a ser algo de vital importancia. En este sentido Juan Manuel sugiere trasladar a FACE una propuesta para que reinvierta en este tema el sobrante que pudiera tener en vez de repartirlo entre las asociaciones.

Una socia pregunta qué se está haciendo sobre el tema de la declaración de trazas. Los miembros de la junta presentes reconocen desconocer qué se está haciendo al respecto, comprometiéndose a preguntar sobre el tema a FACE y publicar su contestación en el próximo boletín de noticias.

Una socia pregunta cómo se llega a conocer los establecimientos que pueden llegar a incorporarse a la red de Aragón sin Gluten. Ramón Moraza, explica que el conocimiento de estos establecimientos se produce bien a través de los propios establecimientos, que directamente contactan con la asociación para su validación, o bien a través de la información que nos suministran los socios que han estado en algún establecimiento y nos sugieren que contactemos con ellos, ya que consideran que puede ser apto para su incorporación a la red de Aragón sin Gluten. En este punto una socia propone elaborar algún folleto o video demostrativo de las ventajas que para un establecimiento puede tener su validación por parte de la asociación, de manera que cuando un socio visite algún sitio que considere que pudiera formar parte de la red de Aragón sin Gluten pueda mostrarlo empujando con ello al establecimiento a su incorporación a la red.

Juan Manuel Soto recuerda, tal y como se recoge en el acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2019, la necesidad de someter a aprobación el nombramiento de Mamen Tricas como presidenta honorífica de la asociación celiaca aragonesa, recogiendo dicho título en los estatutos de la asociación, si bien no se considera oportuno que esta acción se lleve a cabo en esta asamblea al no estar incluida en el orden del día.

Una socia pregunta que significan las siglas AR en el carnet de la asociación celiaca aragonesa y qué criterio se ha seguido en la asignación del número de socio. Al respecto, se le informa que las siglas AR corresponden a la abreviatura de Aragón y que el número de socio se ha asignado automáticamente por el programa informático entre los socios que figuraban de alta en ese momento, siendo dicho número irrepetible, ya que a los nuevos socios se les asigna un nuevo número correlativo posterior al último asignado y los números de los socios que causen baja no serán nunca reutilizados para su asignación a nuevos socios.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:45h.